



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 063/2026 de fecha 03 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 063-010/2026

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “XIX REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (PICSPAM), LA CONMEMORACIÓN DEL XV ANIVERSARIO DEL PROGRAMA Y SE DISPONE EL APOYO INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES”.

VISTO: El expediente identificado como CA/N° 1508/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 01 de setiembre de 2026, el cual contiene la Nota Interna de fecha 26 de agosto de 2026, del Consejero Representante de los Jubilados y Pensionados, mediante la cual se solicita declarar de Interés Institucional la XIX Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM), la conmemoración del XV Aniversario del Programa y las actividades oficiales previstas en dicho marco, a desarrollarse en la ciudad de Asunción los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026; y

CONSIDERANDO: Que, el Instituto de Previsión Social ejerce la Presidencia Pro Témpore del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM), correspondiéndole asumir las responsabilidades inherentes a la coordinación y organización de las actividades previstas durante dicho periodo;

Que la República del Paraguay será sede de la XIX Reunión del Consejo Intergubernamental del PICSPAM, encuentro que congregará a representantes de los países miembros y constituirá un espacio de deliberación, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la cooperación iberoamericana en materia de envejecimiento, protección social y derechos de las personas mayores;

Que, en coincidencia con dicho encuentro, se conmemorará el XV Aniversario del PICSPAM, circunstancia que reviste especial relevancia institucional y constituye una oportunidad para reconocer la trayectoria del Programa y reafirmar los compromisos asumidos por los países miembros;

Que, dentro del marco del referido evento, las actividades a ser desarrolladas los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026 contemplan las sesiones oficiales de la XIX Reunión del Consejo Intergubernamental del PICSPAM destinadas a la deliberación y fortalecimiento de la cooperación regional, el Acto Conmemorativo por el XV Aniversario del Programa como espacio de reconocimiento a su trayectoria institucional, y la presentación de la ponencia sobre

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 063/2026 de fecha 03 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 063-010/2026

“Economía Plateada” a cargo del Dr. Carlos Pereira, orientada a abordar los desafíos del envejecimiento poblacional para los sistemas de seguridad social, las políticas públicas y la economía, promoviendo una mirada integral que trascienda el ámbito asistencial y reconozca la capacidad de participación, generación de conocimientos, consumo, emprendimiento y aporte al desarrollo económico y social de las personas adultas mayores;

Que, como parte de las actividades oficiales, se encuentra prevista una visita institucional al Hospital Geriátrico “Prof. Dr. Gerardo Buonghermini” del Instituto de Previsión Social, establecimiento especializado y emblemático en la atención integral de las personas mayores, donde tendrá lugar el Acto Conmemorativo por el XV Aniversario del Programa;

Que, el programa contempla asimismo actividades académicas y conferencias de carácter internacional, con participación de especialistas y organismos de cooperación, entre ellos la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), abordándose especialmente la temática de la Economía Plateada, sus oportunidades y desafíos para la innovación, el desarrollo, el envejecimiento saludable y los sistemas de protección social;

Que, dichas actividades contribuyen al intercambio de conocimientos y buenas prácticas y permiten promover una concepción de las personas mayores como sujetos de derechos y actores activos del desarrollo económico, social y cultural;

Que, se considera oportuno y conveniente contar con la participación y acompañamiento de los miembros del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social en las actividades centrales previstas para el miércoles 23 de septiembre de 2026, lo cual permitirá brindar un especial respaldo institucional a los actos oficiales y ratificar ante las delegaciones internacionales el compromiso de la entidad con las políticas dirigidas a las personas adultas mayores;

Que, corresponde al Instituto de Previsión Social, como institución anfitriona y Presidencia Pro Témpore, brindar el acompañamiento institucional necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades oficiales;

Que, en consecuencia, resulta necesario prever las medidas administrativas, técnicas, logísticas y protocolares necesarias para atender los requerimientos propios de un encuentro internacional de estas características, conforme a las disponibilidades institucionales y a la normativa vigente;

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 063/2026 de fecha 03 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 063-010/2026

Que, resulta igualmente pertinente autorizar la utilización de la Sala de Sesiones del Honorable Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social para el desarrollo de las sesiones oficiales de la XIX Reunión del Consejo Intergubernamental, atendiendo a la naturaleza y relevancia institucional del encuentro;

Que, en Sesión N° 063/2026, de fecha 03 de setiembre de 2026, el Consejo de Administración procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó declarar de Interés Institucional la XIX Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM), la conmemoración del XV Aniversario del Programa y las actividades oficiales, académicas e institucionales previstas en dicho marco, a desarrollarse en la ciudad de Asunción los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026; disponiendo asimismo, el apoyo institucional del Instituto de Previsión Social para la organización y desarrollo del citado evento;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Declarar de Interés Institucional la XIX Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM), la conmemoración del XV Aniversario del Programa y las actividades oficiales, académicas e institucionales previstas en dicho marco, a desarrollarse en la ciudad de Asunción los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026.-----
- 2°) Autorizar la utilización de la Sala de Sesiones del Honorable Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social para el desarrollo de las sesiones oficiales de la XIX Reunión del Consejo Intergubernamental del PICSPAM, conforme al programa establecido, detallado en el Considerando de la presente Resolución.-----
- 3°) Disponer el apoyo institucional del Instituto de Previsión Social para la organización y desarrollo del citado evento, encomendando a las dependencias competentes la adopción de las medidas administrativas, técnicas, logísticas y protocolares necesarias para su adecuada realización.-----

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 063/2026 de fecha 03 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 063-010/2026

- 4°) Encomendar a la Consejería de Jubilados y Pensionados, en su carácter de instancia coordinadora de la Presidencia Pro Témpore del PICSPAM, articular con las dependencias competentes del Instituto las acciones necesarias para la organización, coordinación y seguimiento de las actividades comprendidas en la presente Resolución.---
- 5°) Encomendar a las áreas competentes del Instituto brindar el apoyo necesario para la visita institucional y realización del Acto Conmemorativo del XV Aniversario del PICSPAM en el Hospital Geriátrico "Prof. Dr. Gerardo Buongermini", conforme al programa oficial del evento.-----
- 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**